Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Difusión Comunicacional

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 02/2020

Fecha: 22/12/2020

ID del Llamado:	**387.039**	**Tipo de Procedimiento: LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (LCO) – N° 09/2020**	
Descripción del Llamado:		**"SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID"**	
Proveedor:	**COEFICIENTE S.R.L.**	**RUC:**	**80019303-2**

Me es grato dirigirme a Ud., en virtud del Contrato UOC 23/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y vuestra firma, a los efectos de solicitar se realice el plan de utilización de espacios conforme a lo siguiente:

Medio	Item	Horario	Tarifa	Total Spots	Total Inversión
1º de Marzo - AM	2.1.1.	5:00 a 20:00	52.000	64	3.328.000
970 - AM	2.2.1	5:00 a 20:00	73.000	64	4.672.000
Mil - AM	2.4.1.	5:00 a 20:00	30.000	64	1.920.000
Ñanduti - AM	2.6.1.	5:00 a 20:00	60.000	64	3.840.000
Farra FM	2.10.1.	6:00 a 21:00	55.000	64	3.520.000
Venus-FM	2.12.1.	6:00 a 21:00	60.000	64	3.840.000
Paraguay - FM	2.13.1.	6:00 a 21:00	56.000	64	3.584.000

El plan deberá cubrir el periodo del 23 al 30 de diciembre.

Guaraníes: 24.704.000 (veinte cuatro millones setecientos cuatro mil) impuestos incluidos ----------

- **Plazo de Entrega**: 3 días
- **LUGAR DE ENTREGA:** Directora General de Difusión Comunicacional, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación. Complejo Santos Bloque G. (Gral. Santos 1170 c/ Concordia.)
- Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
- Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.
- El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos

Para el proceso de pago:

- Emitir la Factura a nombre de la Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, RUC: 80105217-3, DIRECCION: Gral. Santos N° 1170 Casi Concordia (Complejo Santos).
- Solicitar pago por Nota Membretada dirigida a nombre del Lic. Leticia Bordón (Directora General de Administración y Finanzas)
- Remitir los documentos exigidos para el pago en Carta de Invitación

	22/12/2020	
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**FIRMA POR LA ENTIDAD**
Todos los [illegible] del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.		

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

Escaneado con CamScanner